



SORTEO MERCHANDISING PRUEBAS TRAIL

Con el objetivo de seguir difundiendo los valores ambientales y el conocimiento de diferentes entornos naturales, a través del disfrute de pruebas Trail, la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, sorteará una serie de productos de merchandising.

Condiciones de participación

Podrán participar en esta actividad todos aquellos usuarios de X aficionados, mayores de 18 años. Las bases se encuentran publicadas en la web www.patrimonionatural.org

Plazo de presentación

El plazo de participación se abre el día 5 de febrero y finaliza el 19 de febrero de 2025.

Forma de participación

Aquellos que estén interesados en participar en el sorteo deberán seguir la cuenta de Twitter @patrimonionat y responder correctamente a la pregunta planteada. Entre los que hayan respondido correctamente a la pregunta se realizará un sorteo.

Requisitos que deben reunir los usuarios

Ser aficionados a la Naturaleza.

Determinación de los ganadores

El día siguiente a la finalización del plazo de presentación, es decir el día 20 de febrero, la organización contactará, vía mail, con los 3 ganadores que habrán sido elegidos mediante sorteo entre todos los participantes.

En caso de que los ganadores no manifiesten, vía mail, la aceptación del premio 48 horas después del día 20 de febrero, se dará por no aceptado. Se enviará la notificación del premio al suplente en la lista de ganadores.

Premios

El ganador/a podrá disfrutar de uno de los productos de merchandising que será enviado a la dirección postal que designe el/los ganadores. Las tallas serán las que se envíen, no siendo posible el cambio, ni de modelo ni de talla.

Exención de responsabilidad

La Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León queda exonerada de responsabilidad por cualquier incumplimiento de las bases de la convocatoria.